

RESOLUCIÓN N° 166 (30 de octubre de 2023)

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C. para el periodo 2024-2026”

LA DIRECTORA PARA LA GESTIÓN POLICIVA

En uso de las facultades delegadas por el Secretario Distrital de Gobierno en la Resolución No. 0677 del 19 de julio de 2017 y 0993 del 30 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1801 de 2016, en sus artículos 48, 61 y 71 establece que las autoridades municipales o distritales competentes reglamentarán la condiciones y requisitos para la realización de las actividades que involucren aglomeraciones de público, así mismo, la supervisión e inspección de las que requieran permiso, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas y su correcto desarrollo.

Que el Acuerdo Distrital 079 de 2003, en sus artículos 128 y 133, y el Decreto Distrital No. 455 de 2006 en su artículo 1, señalan que, para la supervisión de los sorteos que realicen las loterías, los chances, los juegos promocionales, los consorcios comerciales, así como el desarrollo de concursos y espectáculos públicos, el Secretario Distrital de Gobierno, designará como delegados a los servidores de esa entidad que considere pertinente.

Que con el Decreto Distrital 455 del 10 de noviembre de 2006, se definieron las reglas de la designación de delegados para la supervisión de sorteos y concurso que se realicen en Bogotá, D.C, señalando en el artículo 1 que el Secretario de Gobierno, en cumplimiento de la función de supervisión de sorteos y concursos, así como de espectáculos públicos, que se realicen en el Distrito Capital, dispuestas en los artículos 128 y 133 del Acuerdo 79 de 2003, designará como delegados a los servidores de esa entidad que considere pertinente.

Que con el Decreto Distrital 411 de 2016 se fijó dentro de las funciones del Despacho del Secretario de Gobierno dirigir el seguimiento al trámite de permisos para las rifas, juegos y espectáculos públicos dentro del territorio del Distrito, de conformidad con las normas pertinentes.

Que a su vez en el Decreto Distrital 411 de 2016, se asignó a la Dirección para la Gestión Policiva en el literal i) del artículo 14, la función de dar respuesta para la realización de juegos de habilidad y destreza y juegos localizados de suerte y azar que se pretendan adelantar en Bogotá, D.C.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número _____ Página 2 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, para el periodo 2024-2026”

Que, a su vez, en ejercicio de las funciones delegadas por el Secretario Distrital de Gobierno mediante la Resolución No. 0677 del 19 de julio de 2017, el Director para la Gestión Policiva cuenta con la facultad de expedir actos administrativos relacionados con los asuntos de delegados para la supervisión de sorteos, concursos y espectáculos públicos, que se realicen en la ciudad de Bogotá.

Que el 30 de septiembre de 2020, mediante la resolución 0993 de 2020 el Secretario Distrital de Gobierno consideró procedente, conveniente y útil, en aplicación de los principios de eficacia y eficiencia de la gestión administrativa y por corresponder a funciones complementarias a las ya delegadas en el Director de Gestión Policiva relacionadas con solicitudes para la realización de juegos de habilidad y destreza y juegos localizados de suerte y azar que se pretendan realizar en Bogotá, D.C, ampliar la delegación asignada en la mencionada Resolución, para incluir la de expedir, modificar o derogar cuando sea necesario, el Reglamento Interno de los Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno el Director para la Gestión Policiva cuenta con la facultad de expedir actos administrativos relacionados con los asuntos de delegados para la supervisión de sorteos, concursos y espectáculos públicos, que se realicen en la ciudad de Bogotá.

Que el 01 de agosto de 2023, esta Dirección para la Gestión Policiva expidió la Resolución No. 120 “*Por la cual se modifica el Reglamento Interno de los delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de sorteos, concursos y espectáculos públicos adoptado con la Resolución 127, 129 y 142 de 2020*”.

Que el artículo 11 de la Resolución No. 120 del 01 de agosto de 2023 estableció el procedimiento para la conformación de la Lista de Delegados para la supervisión de sorteos, concursos y espectáculos públicos.

Que, por lo anterior, la Dirección para la Gestión Policiva llevó a cabo el procedimiento del artículo 11 de la Resolución No. 120 del 01 de agosto de 2023, informando y realizando lo pertinente, con el acompañamiento de las áreas funcionales que se coordinaron para su ejecución, empleando las herramientas tecnológicas necesarias y acorde con el cronograma de radicado Orfeo número 20232210273833 del mismo 01 de agosto de 2023.

Que la prueba de selección se realizó el 26 de septiembre de 2023 a través de la plataforma Moodle que se habilitó con antelación.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número _____ Página 3 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, para el periodo 2024-2026”

Que el 27 de septiembre de 2023 se publicaron los resultados de la prueba, a través de la intranet y el aplicativo de gestión institucional Orfeo en el memorando 20232210342183 del 26 de septiembre de 2023, acorde con la información que arrojó la plataforma Moodle a cada servidor (a) que la presentó y en todo caso señalándoles el derecho a presentar las reclamaciones que consideraran procedentes sobre el resultado de la prueba, a través del formato publicado en la intranet al correo electrónico: proceso.delegados@gobiernobogota.gov.co, desde el 28 de septiembre al 04 de octubre de 2023.

Que el 20 de octubre de 2023, la Dirección para la Gestión Policiva, a través de la Intranet y aplicativo de Gestión Documental Orfeo de número 20232210362903 del 12 de octubre de 2023, publicó las respuestas a las reclamaciones realizadas por los (as) servidores (as) frente al resultado de la prueba, obteniendo el listado definitivo de los servidores que superaron la calificación mínima establecida en el concurso adelantado.

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución 120 de 2023, una vez resueltas las reclamaciones se conforma la Lista de Delegados para la Supervisión con aquellos funcionarios (as) que superaron la prueba, lo cual se hará a través del presente acto administrativo, no susceptible de recursos.

Que, con fundamento en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conformar la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, con los funcionarios que se enuncian a continuación, quienes, habiendo culminado el proceso de selección, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la resolución No. 120 del 01 de agosto de 2023, así:

No.	CÉDULA	FUNCIONARIO-FUNCIONARIA
1	35513829	Acevedo Dávila Luz Stella
2	80259844	Aguirre Pérez Carlos Alberto
3	79366225	Alarcón González Campo Ariel

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número _____ Página 4 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, para el periodo 2024-2026”

No.	CÉDULA	FUNCIONARIO-FUNCIONARIA
4	79949886	Alayón García Fredy Giovanny
5	1032367873	Alfonso Castillo Manuel Alejandro
6	80102268	Alonso Nemocón Oscar Geovanny
7	52772364	Álvarez Mantilla Alexandra Johenn
8	1030571881	Álvarez Navarro Erika Yamile
9	1038112871	Areiza Pereira Karen Viviana
10	41920360	Arias Aguirre Olga Milena
11	1053773427	Arias Flórez Carlos Felipe
12	53068573	Ariza Prieto Andrea Del Pilar
13	1013620902	Ariza Torres Maira Alexandra
14	1030627497	Ascencio Soto Carlos Arturo
15	1018427687	Baracaldo Cárdenas Nidia Paola
16	79703828	Barrera Romero Julio Cesar
17	39582223	Barreto Mancera Cielo
18	51968372	Barreto Naranjo Norma Constanza
19	79452234	Bello Jiménez Héctor Wilson
20	1032401149	Beltrán Villamil Lina Esmeralda
21	51697798	Bernal Bautista Doris Yolanda
22	53931341	Bernal Pérez Dora Edilma
23	1018486310	Buitrago Zuluaga Daniel Esneider
24	52882544	Bulla Luna Johanna Andrea
25	52887023	Caballero Arenas Elvi Johanna
26	51981135	Caicedo Barrantes Esther
27	1023956376	Calderón Grisales Nicolás
28	79880690	Cañón Pérez Francisco Antonio

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número _____ Página 5 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, para el periodo 2024-2026”

No.	CÉDULA	FUCIONARIO-FUNCIONARIA
29	80792896	Cárdenas Mogollón Geovanni Andrés
30	80192339	Carvajal Rincón Edwin Javier
31	1026260365	Castellanos Moreno Andrea Del Pilar
32	7316303	Castellanos Obando Fabián Rolando
33	79633448	Castillo Sánchez Iván Giovanni
34	80200464	Castillo Torres Javier Andrés
35	80206487	Castro Muñoz Miguel Andrés
36	52823519	Castro Tovar Jenny Patricia
37	1014245708	Cepeda Matiz Laura Anyuliet
38	80016325	Céspedes Guerrero Sergio Nivaldo
39	79391366	Contreras Meneses Gabriel Antonio
40	79625666	Correa Forero Carlos Jesús
41	79850571	Corredor Rodríguez Carlos Alberto
42	79432961	Cruz León José Ricardo
43	51889986	Cruz Sánchez Nubia
44	79591139	Cubides Rodríguez Antonio
45	23606417	Daza Martínez Nubia
46	53120914	Díaz Maldonado Paula Andrea
47	1014190418	Echeverría Rueda Ana María
48	1048205036	Ensuncho Cantillo Juan José
49	1053849113	Erazo Córdoba María Fernanda
50	1023922477	Escamilla Mejía Andrea Elizabeth
51	1000697833	Espeleta Salas Natalia
52	1118536078	Espindola Manrique Dora Nelly
53	80496134	Espitia Ruiz Jorge Helí

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



Continuación Resolución Número _____ Página 6 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, para el periodo 2024-2026”

No.	CÉDULA	FUCIONARIO-FUNCIONARIA
54	80842765	Estacio Rodríguez Jorge Germán
55	1015456510	Eusse Gutiérrez Angie Elizabeth
56	52160110	Farias Rodríguez Paula Andrea
57	79574152	Fernández Gil Alexander
58	52789037	Ferro Lombana Marcela
59	41676786	Fonseca Parra Luz Marina
60	79640063	Forero Jiménez Hernando
61	52113363	García López Alba Patricia
62	39805693	García Niño María Deisy
63	79503435	Garzón Olarte Jonh Roosevelt
64	1013597324	Garzón Urrego Juan Pablo
65	51701869	Gil González Luz Marina
66	63293377	Gómez Hernández Martha Cecilia
67	79573060	Gómez Moreno Walter Eugenio
68	51855867	Gómez Vargas María Elena
69	52760402	González Guataquirá Amanda Milena
70	1106308328	Grimaldo Ramírez Laura María
71	80060899	Guerrero Hernández José Ernesto
72	39706390	Guevara Agudelo Dora Elcy
73	52464503	Guevara Tinjacá Luz Dary
74	51717273	Gutiérrez Herrera Hermencia
75	52499398	Guzmán Martínez Luisa Fernanda
76	1022341291	Hermoso Forero Christian Camilo
77	79938362	Hernández Cruz Luis Ángel
78	1026565159	Herrera Ayala Karen Elizabeth

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número _____ Página 7 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, para el periodo 2024-2026”

No.	CÉDULA	FUCIONARIO-FUNCIONARIA
79	51685779	Herrera Martín Dora Esther
80	53062440	Hospital Esquivel Andrea Del Pilar
81	51654906	Jiménez Chaves Fanny Stella
82	1033683735	Jiménez Garzón William Camilo
83	35378410	Jiménez Ramírez Andrea Johanna
84	1016085450	Ladino Escobar Hellen Daniela
85	52015338	Lara Ramírez Gloria Nelly
86	1049646739	Leitón Tocarruncho Camilo Andrés
87	52314993	Londoño Anzola Patricia
88	1026260706	López Arias María Fernanda
89	1023892981	López Melo Miguel Alejandro
90	10278255	Martínez Calderón Eugenio
91	91270828	Mejía Bayona Juan Carlos
92	53038421	Melo Beltrán Mónica Andrea
93	52960567	Mendoza Rueda Dimelza
94	80127325	Merchán Pinto Deivis Kadir
95	79948797	Mogollón Sáchica Rember Alfredo
96	51628238	Mogollón Zúñiga Myriam
97	1033372426	Molina Andrade Wendy
98	1024482648	Molina Salgado Juan Manuel
99	1116780410	Monroy García José Joaquín
100	45488132	Montaño Becerra Carmen Virginia
101	1031169404	Montoya Arias Julián Steven
102	93203883	Morales Gómez Jaime Jair
103	79703410	Moreno Arbeláez Edward Alberto

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número _____ Página 8 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, para el periodo 2024-2026”

No.	CÉDULA	FUCIONARIO-FUNCIONARIA
104	1014230598	Moreno Buitrago Alfonso
105	1069738862	Moreno Cardona Liopni Esperanza
106	79052934	Moreno Hoyos Benjamín
107	52562427	Moreno Peña Diana
108	35546246	Mosquera Valoyes Wendy Marcela
109	23491510	Murcia Duran Tulia Elisa
110	51912421	Nieves Hernández Ruth Stella
111	52806048	Ñustes Villamil Yenni Dayana
112	39703500	Ochoa León Patricia
113	52935083	Ortiz Zambrano Paola Liyibeth
114	80126559	Ovalle Briceño Hernán David
115	93294083	Parra Contreras Giovanni Arturo
116	52260630	Peña García Gladys Mireya
117	51662381	Peña Muñoz Emérita
118	3242968	Peña Pinzón Norberto
119	1033708870	Peña Ruiz Wilmer Alfredo
120	51870738	Pereira Lizcano Sandra Mary
121	80442998	Pérez Alfonso Efrén
122	79582787	Pérez Novoa Luis Francisco
123	39645973	Piernagorda Buitrago Lilia
124	1019098783	Pinilla Acevedo Juan Sebastián
125	1023022336	Pinillos Hernández Hansel Fernando
126	1010220425	Pinzón Roa Daniel Orlando
127	1030630166	Pirazán Villanueva Eliana Marcela
128	1047403410	Pizarro Yepes Melissa

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número _____ Página 9 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, para el periodo 2024-2026”

No.	CÉDULA	FUNCIONARIO-FUNCIONARIA
129	1019077534	Poveda Quintero Santiago Rafael
130	1032392990	Prada Briceño Jeison Wilfredo
131	51682063	Ramírez Osorio Adriana Lucia
132	1072656274	Ramírez Romero Francisco Javier
133	1012327456	Ramos Navarrete Maryury
134	79692741	Ráangel Martínez Jairo Antonio
135	1032476989	Reina Tovar Sebastián Camilo
136	41719592	Rivera Montaña Alcira
137	80055327	Rodríguez Acosta Josué Dario
138	79799619	Rodríguez Agatón Fredy Octavio
139	19489630	Rodríguez Cuenca Pedro Francisco
140	51832139	Rodríguez Guio Doris Victoria
141	60343971	Rodríguez Márquez Maribel Patricia
142	52919372	Rodríguez Orduz Nathali
143	1016039337	Rodríguez Prieto Lorena Elizabeth
144	52098517	Rodríguez Torres Yohana Amparo
145	1073516700	Rodríguez Vega Luisa Fernanda
146	1018466214	Rojas Alfonso Ana María
147	51595740	Rojas Argelia
148	1070965520	Rojas Cañón Luisa Fernanda
149	53167211	Rojas Medina Marly Rocío
150	1094909765	Rojas Vallejo Julieth Natalia
151	51649736	Romero Alape Vilma
152	1012319233	Ruiz Galindo Carlos Eduardo
153	1000134386	Ruiz Peña Lina Johanna

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número _____ Página 10 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, para el periodo 2024-2026”

No.	CÉDULA	FUCIONARIO-FUNCIONARIA
154	1030613817	Russi Giraldo Karen Lorena
155	52190862	Salazar Urrutia Rocío Del Pilar
156	53096934	Salcedo Marcela Natalia
157	53093019	Sanabria Dueñas Yuly Andrea
158	80199594	Sánchez Héctor Andrés
159	1032407608	Sánchez Jaramillo José Manuel
160	1018491368	Sandoval Sandoval Luisa Fernanda
161	51998215	Santos Veloza Luz Marlen
162	1012357007	Sierra Nieto Ingrid Stefanie
163	1032486784	Suárez Garzón Paula Victoria
164	1032381430	Suárez Molina Reinaldo Alfonso
165	51602357	Tavera Yaneth
166	79539233	Tolosa Riaño Robert Pioquinto
167	51716409	Toquica Cordero Olga Lucia
168	80829521	Torres Guerrero Cristian Yesid
169	1022380769	Tovar Suarez Karen Alejandra
170	79472542	Ulloa Calvo Carlos Alberto
171	19457686	Valdivieso Gómez Juan Gabriel
172	1015445839	Valencia Aguirre Edwin
173	52999131	Vanegas Peña Jennifer
174	79323971	Vargas Ruiz Luis Alejandro
175	52061681	Vásquez Gallego Sandra Yaneth
176	53930334	Vásquez Gómez Yuri Paola
177	79400144	Velásquez Sánchez Luis Andrés
178	19494014	Vera Cumaco Luis Arturo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número _____ Página 11 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C, para el periodo 2024-2026”

No.	CÉDULA	FUNCIONARIO-FUNCIONARIA
179	79543451	Villa Romero Luis Fernando
180	1032433034	Villada Cuellar Adriana Cristina
181	51640298	Villamil Corredor Bertha Cecilia
182	19346733	Villamil Rodríguez William Ramon
183	51837266	Zamora Castañeda Blanca Lilia
184	65769657	Zapata Laguna Adda Yaneth
185	80269277	Zarate Calderón Danilo
186	80238718	Zuleta Parra Andrés Felipe

ARTÍCULO 2. Los funcionarios que conforman la Lista de Delegados para la Supervisión, según lo señalado en el artículo 1 del presente acto administrativo, deberán cumplir con el Reglamento Interno de contenido en la Resolución 120 de 2023 y demás que la modifiquen, corrijan, adicionen o deroguen, según el caso.

PARÁGRAFO. Para poder ser designado como Delegado para la Supervisión, el funcionario que integra la presente lista, deberá firmar el Acta de Compromiso y ser ingresado a la base de datos del aplicativo JACD y/o el sistema informático que lo complementa y/o sustituya.

ARTÍCULO 3. La Lista de Delegados para la Supervisión a que se refiere el presente acto administrativo tendrá una vigencia de tres (3) años, contados a partir del 01 de enero de 2024, sin que contra esta resolución proceda recurso.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



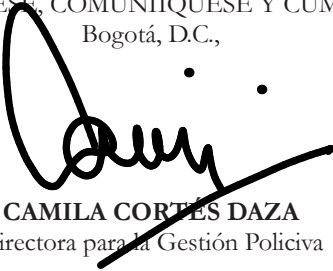
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número _____ Página 12 de 12

“Por la cual se conforma la Lista de Delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de juegos promocionales, concursos, asambleas y sorteos que realicen las loterías, consorcios comerciales, así como de espectáculos públicos en el territorio de Bogotá, D.C., para el periodo 2024-2026”

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y será publicada en el registro Distrital.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
Bogotá, D.C.,


CAMILA CORTÉS DAZA
Directora para la Gestión Políciva

Aprobó: Camila Cortés Daza
Revisó: Diana C Martínez González
Proyectó: Liliana Mayorga Llanos
Proyectó: Alexandra González Tibocha

Directora para la Gestión Políciva
Abogada- DGP 
Profesional Especializado Grupo JACD 
Profesional Universitario (E) JACD 

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.